



El campo
es de todos

Minagricultura



CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO AGROPECUARIO DE RISARALDA-CIDAR

N.I.T., 891480085-7

Dirección: Carrera 7 # 23 60 EDIFICIORISARALDA, Pereira, Risaralda

EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA OTORGA EL REGISTRO COMO LABORATORIO DE:
Diagnóstico veterinario

Número de registro LB0000092021

Expedido el 27 de Julio de 2020

Se actualiza el registro conforme al artículo 18 de la Resolución ICA no. 093858 del 26 de marzo del 2021

Actualización en el sistema 15 de Septiembre de 2021

con vigencia hasta el 15 de Septiembre de 2031

EN LAS SIGUIENTES SEDES:



SC9917-1



CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO AGROPECUARIO DE RISARALDA-CIDAR / Carrera 7 # 23 60 SEGUNDOPISO / Pereira / Risaralda

Tipo laboratorio	Tipo de prueba	Tipo de análisis	Analito o espécimen	Matriz	Especie	Técnica analítica
Diagnóstico veterinario	Parasitología	Detección y cuantificación.	Huevos de Parásitos gastrointestinales.	Materia Fecal.	Bovino, Búfalo, Caprinos, Ovinos, Porcinos y Equinos.	Prueba de MacMaster.
		Detección y cuantificación.	Babesia spp, Anaplasma spp y Tripanosoma spp.	Sangre	Bovino, Búfalo, Caprinos, Ovinos, Porcinos y Equinos.	Extendido Periférico.
		Detección y cuantificación.	Parásitos pulmonares.	Materia fecal.	Bovino, Búfalo, Caprinos, Ovinos, Porcinos y Equinos.	Prueba de Baermann.
		Detección y cuantificación.	Huevos de Fasciola Hepática.	Materia fecal.	Bovino, Búfalo, Caprinos, Ovinos, Porcinos y Equinos.	Método de Dennis
	Serología	Detección	Anticuerpos contra la Anemia Infecciosa Equina	Suero	Equinos	Inmunodifusión en gel de agar
		Detección	Anticuerpos contra la Brucella abortus	Suero	Bovino, Búfalo, Caprinos, Ovinos, Porcinos y Equinos.	Aglutinación con Rosa de Bengala

El Laboratorio cuya(s) sede(s) son(es) CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO AGROPECUARIO DE RISARALDA-CIDAR no podrá realizar análisis de laboratorio para enfermedades de control oficial que el ICA considere necesario restringir, aquellas "confirmatorias" de diagnóstico final de enfermedades exóticas o cualquier otra que a criterio técnico del ICA se consideren que deben ser realizadas únicamente por la entidad oficial o sus autorizados con convenio vigente.

REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
VICTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Cédula de ciudadanía: 4582036

El titular de este registro está obligado a cumplir los requisitos de la Resolución ICA no. 093858 del 26 de marzo del 2021

SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Código de verificación: S2-ANYX2YKE2HFK5

Los datos contenidos en este registro podrán ser verificados a través de la página web del ICA con el código S2-ANYX2YKE2HFK5, este registro carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.



SC9917-1